



Universidad Nacional del Sur
Departamento de Ciencias de la Salud
(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

RESOLUCION DCS 239/2013
Bahía Blanca, 5 de agosto de 2013

VISTO

La solicitud de excepción para la inscripción fuera de término en la Unidad 1 “Introducción al Estudio de la Medicina” presentada por la estudiante Julieta Daniela Gonzalez;

CONSIDERANDO:

Que la falta de inscripción en tiempo se debió a una confusión personal de la estudiante;

Que la estudiante se encuentra en una instancia de adaptación al sistema de la carrera;

Que el Consejo Departamental tiene atribuciones para otorgar dicha excepción;

Lo aprobado en sesión plenaria del 31 de julio

POR ELLO:

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE

Artículo 1º: Autorizar a la estudiante Julieta Daniela González (LU 100268) a inscribirse fuera de término en la Unidad 1 “Introducción al Estudio de la Medicina” Código 20001.

Artículo 2º: Pase a la Dirección de Alumnos y Estudio a sus efectos.